

INFORME DE AUDITORÍA A:
LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TIPO DE AUDITORÍA

Interna

Externa

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se audita el Plan de Acción y Mejoras 2008/2009 y el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

CENTRO AUDITADO

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Universidad Politécnica de Madrid.

EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor lo compone la Comisión Externa de Calidad:

Carmen GARCÍA ELÍAS
Jefa del Área de Planificación y Evaluación de la UPM

Carlos JAÉN TOSCANO
Presidente del Consejo Andaluz de la Arquitectura Técnica

Manuel José RAMOS ARIAS
ARPADA

Antonio RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO
Ex-Director EU de Arquitectura Técnica de Sevilla

FECHA DE LA AUDITORÍA

14 de octubre de 2009.

LUGAR

Sala Uno de la EUATM.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Plan de Acción y Mejoras 2008/2009 del Centro.

ACTUACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

- Revisión de las evidencias (documentación física) que presenta la Escuela.
- Comprobación de que las evidencias responden a las acciones plasmadas en el Plan.
- Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad y comprobación el grado de cumplimiento.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL PLAN DE ACCIÓN Y MEJORAS 2008/2009

- Se ha constatado que la documentación presentada responde fielmente a lo previsto.
- Se ha comprobado que las evidencias responden a las acciones plasmadas en el Plan.
- El grado de cumplimiento es bueno y se percibe el avance de actuaciones.
- Se recomienda que, ya que es el momento de la revisión del plan y se ha comenzado un ejercicio de autoevaluación para presentarse al Sello EFQM, que se aproveche ese ejercicio para la realización del próximo plan de mejora y utilizar el enfoque del mismo para ello.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- Se ha evidenciado la implantación del SIGC y de sus procedimientos.
- Se destaca positivamente la utilización de una herramienta informática para su implantación.
- Se recomienda la simplificación de indicadores y su unificación con los utilizados en otros instrumentos (plan estratégico, plan de actuaciones, plan de calidad, etc.).

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

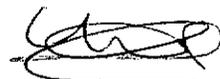
La Comisión Externa de Calidad, ha analizado las evidencias y resultados del Plan de Acción y Mejoras 2008/2009 y ha comprobado el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad, de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid y ha resuelto:

- Evaluar positivamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2008/2009.
- Evaluar positivamente el grado de implantación del SGIC.
- Evaluar negativamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2008/2009.
- Evaluar negativamente el grado de implantación del SGIC.

PROPUESTA DE MEJORAS

- Se recomienda la simplificación de indicadores y su unificación con los utilizados en otros instrumentos (plan estratégico, plan de actuaciones, plan de calidad, etc.).
- Se recomienda que, ya que es el momento de la revisión del plan y se ha comenzado un ejercicio de autoevaluación para presentarse al Sello EFQM, que se aproveche ese ejercicio para la realización del próximo plan de mejora y utilizar el enfoque del mismo para ello.

FIRMADO:

Carmen GARCÍA ELÍAS Jefa del Área de Planificación y Evaluación de la UPM	
Carlos JAÉN TOSCANO Presidente del Consejo Andaluz de la Arquitectura Técnica	
Manuel José RAMOS ARIAS ARPADA	
Antonio RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO Ex-Director EU de Arquitectura Técnica de Sevilla	

Madrid, octubre de 2009